



**SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA**

**INFORME PARA LA IMPOSICIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARA LA MEJORA
Y AMPLICACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DEL
AYUNTAMIENTO DE MARBELLA, EJERCICIO 2024**

El redactor del presente informe es Medardo Tudela Goñi, Jefe del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos de Marbella.

De cara a la imposición de la contribución especial para la mejora y ampliación del Servicio de prevención y extinción de incendios del Excmo. Ayuntamiento de Marbella, ejercicio 2024, y a la vista de las primas declaradas por la Gestora de Concursos para la Contribución a los Servicios de Extinción de Incendios, se informa que las necesidades de inversión del citado Servicio para este año 2024 son las siguientes:

- Renovación de flota de vehículos, que por antigüedad vienen presentando averías cada vez más habituales y continuadas. La inversión que se propone es de 590.000 euros.

Por tanto, la inversión total para este ejercicio 2024 ascendería a 590.000 euros, pudiéndose liquidar en concepto de contribución especial un máximo de 90%, esto es 531.000 euros.

Marbella, a fecha de firma electrónica

El Jefe de SPEIS de Marbella

Fdo. Medardo Tudela Goñi

